MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

RESOLUCIÓN NÚMERO 0912 **DEL** 08 – OCTUBRE -2025

Por la cual se adjudica el proceso de Contratación Directa PN RASES No. 5 CD 149 2025, que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN MEDICINA ESPECIALIZADA AMBULATORIA POR PSIQUIATRIA, NEUROLOGIA Y PSICOLOGIA ADULTOS, APOYOS DIAGNOSTICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISION DE CONCEPTOS CON FINES MEDICO LABORALES PARA LOS USUARIOS UNIFORMADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN ADELANTANDO PROCESO PARA DEFINICION DE DISMINUCION Y PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL EN EL GRUPO DE MEDICINA LABORAL SANTANDER ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER".

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones y resolución 00364 del 12 de febrero de 2025, "por la cual se adiciona y modifica parcialmente la resolución No 00011 del 02 de enero de 2025"*, y Orden del día 163 del 20 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"* adicionada y modificada por la resolución 00364 del 12 de febrero de 2025, delegó en la Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 la facultad para celebrar contratos bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.

2. Que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 tiene la necesidad de contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN MEDICINA ESPECIALIZADA AMBULATORIA POR PSIQUIATRIA, NEUROLOGIA Y PSICOLOGIA ADULTOS, APOYOS DIAGNOSTICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISION DE CONCEPTOS CON FINES MEDICO LABORALES PARA LOS USUARIOS UNIFORMADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN ADELANTANDO PROCESO PARA DEFINICION DE DISMINUCION Y PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL EN EL GRUPO DE MEDICINA LABORAL SANTANDER ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER".

3. Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 numeral 4 literal c) que dice: "Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan la misma relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos" y en concordancia con lo establecido, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.4. Convenios o Contratos interadministrativos es procedente la celebración de un contrato de esta naturaleza.

4. Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor total de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000,00)** para la **Vigencia 2025,** incluido IVA.

El anterior presupuesto está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 97325** y **QUIPU 907 del 20/082025**, expedidos por la Oficina de Presupuesto.

5. Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio previo por parte del **Jefe Grupo Medico Laboral Unidad Prestadora de Salud Santander** de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5, el cual se encuentra en la carpeta del proceso.

6. Que el día 23 de septiembre de 2025, se realizó la invitación número PN RASES No. 5 CD 149 2025, la cual fue publicada en el Secop II invitando a la entidad **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO** a allegar su propuesta para el mencionado proceso.

7. Que el día 26 de septiembre de 2025, se recibió por parte de la **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO,** la propuesta de la invitación.

8. Que, habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación técnica, económica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, al numeral 2 CRONOLOGÍA DEL PROCESO de la invitación, cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTE	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN ECONOMICA	VERIFICACIÓN JURIDICA
ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9. Que mediante AC-2025-018022-REGI5 del 02 de octubre de 2025 los comités Técnico, Jurídico y Económico, así como el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, avalan y recomiendan a la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, adjudicar el proceso a la **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**, identificada con el **NIT. 890.200.500-9** con base a los resultados obtenidos en las correspondientes verificaciones realizadas a la oferta por parte de los Comités Designados.

10. En consecuencia, agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva se procede a la adjudicación del proceso de Contratación Directa **PN RASES No. 5 CD 149 2025.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Contratación Directa – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. **PN RASES No. 5 CD 149 2025,** cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN MEDICINA ESPECIALIZADA AMBULATORIA POR PSIQUIATRIA, NEUROLOGIA Y PSICOLOGIA ADULTOS, APOYOS DIAGNOSTICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISION DE CONCEPTOS CON FINES MEDICO LABORALES PARA LOS USUARIOS UNIFORMADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN ADELANTANDO PROCESO PARA DEFINICION DE DISMINUCION Y PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL EN EL GRUPO DE MEDICINA LABORAL SANTANDER ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER", a la **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, identificada con el NIT. 890.200.500-9,** cuyo Representante Legal es la doctora **NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **1.047.370.700** de Cartagena, con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2025 ó hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero, por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($60.000.000,00)** incluido IVA.

ARTICULO SEGUNDO: Notificarse del contenido de la presente Resolución en la página www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la página www.colombiacompra.gov.co - SECOP II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Floridablanca - Santander, el 08 de octubre de 2025

Teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaborado por:	Revisado:	Revisado:	Revisó:
PUN08 SOFÍA BAUTISTA PEDRAZA	**IJ. JOHN PACHON ROJAS**	**MY. LEONARDO VEGA CALA**	**PUN08. EDINSON CASTILLO GONZALEZ**
Analista Grupo Contratos RASES N° 5	Jefe (e) de contratos Rases No.5	Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5	Abogado RASES No. 5

Fecha elaboración: 03/10//2025

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfonos 6447295
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co